



PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO CAS N°006-2024 – IMARPE

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (TEMPORAL) DE UN (01) ESPECIALISTA EN FITOPLANCTON

I. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la convocatoria

Contar con los servicios de un (1) Especialista en Fitoplancton para realizar estudios sobre la comunidad de fitoplancton de alta frecuencia con énfasis a las especies causantes de las floraciones algales nocivas.

1.2 Dependencia (unidad orgánica/ órgano solicitante)

Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático- Área Funcional de Investigaciones en Oceanografía Biológica.

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comisión Evaluadora – Área Funcional de Recursos Humanos

1.4 Base legal

- Decreto legislativo N°1057 que regula el Régimen de contrataciones Administrativas de Servicios, modificados por la ley N°29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°065-2011- PCM.
- Directiva N°005-2018-IMARPE/SG/OGPP “Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios –CAS”, aprobada por Resolución de Secretaría General N°044-2018-IMARPE/SG; modificada por Resolución de Gerencia General N°013-2020-IMARPE-GG.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3”.
- Las demás disposiciones aplicables al Contrato Administrativo de Servicios y normas con sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificaciones y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo de dos (2) años en el sector público o privado.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo de un (1) año desarrollando funciones relacionadas a la especialidad.
Formación académica, grado académico y estudios requerido para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura en Ciencias Biológicas, Biología o Biología marina. Colegiatura y habilitación Vigente. Egresado de Maestría relacionado con la especialidad.
Curso no menores de 24 horas, Programas de especialización y/o Diplomado 90 horas mínimo) o mayor de 80 horas organizados por disposición de un ente rector	<ul style="list-style-type: none"> Curso en Estadística. Curso de introducción a los estudios de fitoplancton.
Conocimientos técnicos principales requeridos (*)	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de ofimática. Conocimiento del idioma inglés. Curso de supervivencia en la mar o técnicas de supervivencia personal.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Análisis. Responsabilidad e iniciativa. Proactividad. Salud compatible para embarcarse y resistencia física para el trabajo en la mar.

(*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección.

III. CARACTERISTICA DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar

- Desarrollar estudios de alta frecuencia del fitoplancton y de las especies causantes de floraciones algales nocivas en base a muestreos Inter diarios en una estación fija en interrelación a la componente física y biogeoquímica para entender las variaciones en la sucesión fitoplanctónica.
- Mantener actualizado los registros de FAN y determinar taxonómicamente posibles nuevos registros.
- Realizar análisis cualitativo y cuantitativo del fitoplancton con énfasis en especies potencialmente tóxicas, usando metodologías estandarizadas (Utermöhl) a fin de determinar los cambios espaciales y temporales del fitoplancton.
- Apoyar en la digitación de información y actualización de la base de datos de la comunidad fitoplanctónica.
- Elaborar informes, publicaciones, reportes técnicos.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Participar en congresos y ponencias nacionales e internacionales sobre fitoplancton y FAN para dar a conocer los resultados sobre las investigaciones.
- Elaborar tablas, gráficos y realizar el procesamiento estadístico para la interpretación de los resultados de las investigaciones.
- Participar en cruceros de investigación nacionales y/o internacionales, así como en evaluaciones a microescala con la finalidad de recolectar muestras de fitoplancton y otros parámetros medio ambientales.
- Otras funciones designadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestaciones del servicio	Dirección General de Investigaciones Oceanográficas - Esquina Gamarra y General Valle s/n, Chucuito, Callao.
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a necesidades institucionales
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Seis mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

